



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY QUE ESTABLEZCA MEDIDAS, CALENDARIO Y PROGRAMA FINANCIERO DIRIGIDO A INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES AL MUNDO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0262]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0262, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a presentación de un proyecto de ley que establezca medidas, calendario y programa financiero dirigido a incentivar la incorporación de los jóvenes al mundo rural.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0262]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cantabria rural es muy diversa. Ocupa aproximadamente el 80% de nuestro territorio, con una población dispersa y envejecida.

Urge por tanto abordar el retorno de los jóvenes a los territorios rurales como única alternativa de futuro del medio rural, así como elaboran estrategias para que los pocos habitantes que aun quedan en las zonas rurales no las abandonen.

Esto sólo será posible si se establecen por ley una serie de medidas concretas para que los jóvenes encuentren trabajo en nuestros pueblos.

Muchos países de nuestro entorno están trabajando activamente en esta línea poniendo en marcha medidas concretas dirigidas a la vuelta al campo de la población joven.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en el plazo de tres meses presente en el Parlamento un proyecto de ley que establezca medidas, calendario y programa financiero dirigido a incentivar la incorporación de los jóvenes al mundo rural.

Santander, 11 de junio de 2014

Fdo.: Rafael de la Sierra González."